



Se ha publicado la resolución donde se muestra el nuevo orden dentro del listado de la bolsa de trabajo de emergencia social.

Durante el periodo de exposición se presentaron por registro de entrada varias alegaciones que han sido estudiadas por el comité de valoración de la bolsa. Una vez revisadas la alegaciones se procede a publicar el listado con el nuevo orden de puntuación.

Puedes consultar el listado completo y la resolución [pinchando aquí](#).

Esta resolución también se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de esta web.